

Ítem	Nro. Orden	RUC/Código	Nombre o Razón Social de la empresa	Tipo Formulación (consulta u observación)	Sección (Específica o general de las bases)	Numeral (de las bases)	Literal (De las bases)	Página	Consulta u Observación (Descripción de la consulta u observación)	Respuestas	Integración
1	1	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Específica	Capítulo 2	6	15	Se menciona: El pago de la prestación accesorio se efectuará en 6 partes iguales de forma semestral, conforme al acta de mantenimiento. Consulta: No se aclara el escenario en caso de retraso en la emisión del acta por parte del área usuaria, ¿que consecuencia tendría ello? ¿se suspenderá el pago al contratista? En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.	Se precisa que el Acta de Mantenimiento será suscrita al día siguiente de la entrega del informe de mantenimiento por parte del contratista. En ese sentido, no se generará retraso en la emisión del acta, siempre que el contratista cumpla con la presentación oportuna del informe correspondiente. En caso el contratista no entregue el informe en los plazos establecidos, el pago respectivo quedará suspendido hasta la suscripción del acta que acredite la conformidad del servicio.	Numeral 3.2.12 literal F Al finalizar, se firmará un "Acta de mantenimiento" por cada mantenimiento realizado. Se precisa que el acta de mantenimiento se firmará al día siguiente de entregado del informe del mantenimiento por el contratista.
2	2	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Específica	6		13	Se menciona: Las pruebas deberán ejecutarse en un plazo de treinta (30) días desde que el BCRP notifique por correo la disponibilidad de servidores, no debiendo pasar de febrero de 2026. Consulta: No se señala qué sucede si la notificación se emite en fecha posterior a la indicada, por razones atribuibles al BCRP. En tal sentido, solicitamos a la Entidad confirme si en ese escenario el plazo límite se reprogramará automáticamente.	Se precisa que la notificación de la disponibilidad de servidores no deberá emitirse con posterioridad a febrero de 2026. En caso dicha notificación se realice después de esa fecha por causas atribuibles al BCRP, el plazo de treinta (30) días para la ejecución de las pruebas se computará automáticamente a partir de la nueva fecha de notificación, sin generar afectación económica para el contratista ni para el BCRP.	Numeral 5.4.2 Pruebas: Posterior a la implementación base, el contratista tendrá un plazo de 30 días calendario contabilizados desde que el BCRP notifique por correo que se tiene instalado los servidores del BCRP para dar inicio a esta etapa. Esta parte consistirá en todas las pruebas de redundancia y pruebas activo-activo de ambos Datacenters, cuando se tenga el equipamiento instalado y servicios implementados del BCRP. Este plazo no debería pasar de febrero del 2026. Al culminar, se firmará el "Acta de conformidad de Implementación final" entre el BCRP y el contratista. Se precisa que en caso dicha notificación se realice después de esa fecha por causas atribuibles al BCRP, el plazo de treinta (30) días para la ejecución de las pruebas se computará automáticamente a partir de la nueva fecha de notificación, sin generar afectación económica para el contratista ni para el BCRP
3	3	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Específica			12	Se menciona: Respecto a la vigencia del contrato, el soporte, garantías y licencias se ejecutaran por 3 años, desde la firma del Acta de conformidad hasta... Consulta: si bien se deja claro que la vigencia de estas obligaciones inicia con la firma del acta, no se prevé que puede ocurrir si la propia entidad (BCRP) incurre en retrasos de implementación, tal como la falta de habilitación de ambientes, ¿ello podría generar que como contratistas se nos reduzca la la vigencia efectiva del soporte y garantías contratadas? En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.	De acuerdo con lo señalado en el numeral 5.4.1 de las Bases, el plazo de tres (3) años para la ejecución del soporte, garantías y licencias se computará a partir de la firma del "Acta de Conformidad de Implementación Base". Cabe precisar que los ambientes previstos para la implementación ya se encuentran en su mayoría habilitados —uno culminado al 100 % y el otro con un avance del 90 %—, por lo que no se prevé la ocurrencia de retrasos atribuibles al BCRP que pudieran afectar la vigencia efectiva de las prestaciones contratadas.	NO
4	4	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Específica	Capítulo 2		7	Se menciona: El consorcio adjudicatario deberá indicar el integrante que recibirá los pagos y emitirá los comprobantes. Consulta: No se establece si es posible la cesión de posición contractual o de créditos a favor de terceros. En tal sentido, solicitamos a la Entidad aclare si la cesión de derechos de cobro está permitida.	Se precisa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley N.º 32069 de la Ley General de Contrataciones Públicas, que el presente régimen toma como referencia, el contratista puede ceder su derecho al pago a favor de terceros o de un fideicomiso, salvo cuando exista alguna disposición legal o reglamentaria que lo prohíba.	NO
5	5	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Específica	6		13	Se menciona: El plazo de entrega de los equipos será de cuarenta y cinco (45) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato. Consulta:	No hay consulta. Sin embargo se confirma que según lo señalado en el numeral 6 del capítulo II de la sección específica de las bases, el plazo de entrega de los equipos será de cuarenta y cinco (45) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato	No

6	6	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	3.2.8	b	22	<p>Se menciona: b. Técnico Experto: Encargado validar y aprobar el diseño de la red, implementación, instalación y configuración de todo el equipamiento solicitado en estas bases garantizando el correcto funcionamiento hasta la puesta en producción. El personal del BCRP solo coordinará directamente con el personal de la nómina.</p> <p>Consulta: De conformidad con lo señalado en la absolución de consultas del Estudio de Mercado, se ha precisado lo siguiente: Nota: El perfil de Técnico Experto podrá cumplir también con uno de los perfiles correspondientes al rol de Técnico Profesional, permitiendo que un mismo recurso asuma ambos perfiles, siempre que se cumpla con lo dispuesto en los numerales 3.2.6 y 3.2.7.</p> <p>En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. Se precisa que el perfil del Técnico Experto puede cumplir también con uno de los perfiles correspondientes al rol de Técnico Profesional, permitiendo así que un único recurso pueda asumir ambos perfiles. Siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el numeral 3.2.6 y 3.2.7.</p>	<p>Numeral 3.2.8 Los tres técnicos certificados serán los encargados de brindar las siguientes actividades: a. Técnico profesional: Encargado del diseño de la red, implementación, instalación y configuración de todo el equipamiento solicitado en estas bases garantizando el correcto funcionamiento hasta la puesta en producción. El personal del BCRP solo coordinará directamente con el personal de la nómina. b. Técnico Experto: Encargado validar y aprobar el diseño de la red, implementación, instalación y configuración de todo el equipamiento solicitado en estas bases garantizando el correcto funcionamiento hasta la puesta en producción. Nota: Se precisa que el perfil del Técnico Experto puede cumplir también con uno de los perfiles correspondientes al rol de Técnico Profesional, permitiendo así que un único recurso pueda asumir ambos perfiles. Siempre y cuando cumplan con lo solicitado en el numeral 3.2.6 y 3.2.7.</p>
7	7	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	4.6.5		27	<p>Se menciona: Para los switches de 48 puertos deberá tener 40 puertos con PoE Clase 4 (hasta 30 W cada uno). Y 08 puertos con PoE Clase 6 (hasta 60 W cada uno).</p> <p>De conformidad con lo señalado en la absolución de consultas del Estudio de Mercado, donde se preciso lo siguiente: Se precisa que el POE total para los switches de 48 puertos es de 1200 W.</p> <p>En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. El PoE total para los switches d 48 puertos es de 1200 W.</p>	<p>Numeral 4.6.5 Para los switches de 48 puertos deberá tener 40 puertos con PoE Clase 4 (hasta 30 W cada uno). Y 08 puertos con PoE Clase 6 (hasta 60 W cada uno). Se precisa que el PoE Total es de 1200W.</p>
8	8	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	4.6.5		27	<p>Se menciona: 4.6.6. Para los switches de 24 puertos deberá tener 12 puertos de 15 W y 12 puertos de 30W.</p> <p>Consulta: De conformidad con lo señalado en la absolución de consultas del Estudio de Mercado, donde se preciso lo siguiente: Se precisa que el POE total para los switches de 24 puertos es de 540 W.</p> <p>En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. El PoE total para los switches de 24 puertos es de 540 W.</p>	<p>Numeral 4.6.6 Para los switches de 24 puertos deberá tener 12 puertos de 15 W y 12 puertos de 30W. Se precisa que el PoE Total es de 540 W.</p>
9	9	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	4.6.5		27	<p>Se menciona: 4.6.8. Deben tener una tasa de envío de paquetes de mínima de 168 Mpps.</p> <p>Consulta: De conformidad con lo señalado en la absolución de consultas del Estudio de Mercado, donde se preciso lo siguiente: Se precisa que para el switch de 24 puertos el switch bandwidth es de 176 Gbps y la tasa de envío de paquetes es de 132 Mpps.</p> <p>En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. Para los switches de monitoreo de 24 puertos el switch bandwidth podrá ser mínimo 160 Gbps. Se realizara la modificación del numeral 4.6.7. Para los switches de monitoreo de 24 puertos la tasa de envío podrá ser mínimo 125 Mpps. Se realizara la modificación del numeral 4.6.8</p>	<p>Numeral 4.6.7 Para el switch de 48 puertos deben tener un Switch Bandwidth y/o fabric mínimo de 224 Gbps, full dúplex. Para el switch de 24 puertos deben tener un Switch Bandwidth y/o fabric mínimo de 160 Gbps, full dúplex. Numeral 4.6.8 Para el switch de 48 puertos deben tener una tasa de envío de paquetes de mínima de 168 Mpps. Para el switch de 24 puertos deben tener una tasa de envío de 125 Mpps como mínimo</p>
10	10	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	4.6.5		28	<p>Se menciona: Se precisa que los switches managment no requerirán tener la funcionalidad futura de MACsec..</p> <p>Consulta: De conformidad con lo señalado en la absolución de consultas del Estudio de Mercado, donde se preciso lo siguiente: Se precisa que los switches managment, user y monitoreo no requerirán tener la funcionalidad futura de MACsec.</p> <p>En tal sentido, solicitamos a la Entidad se incorpore el texto antes referido en el documento base.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. En el numeral 4.7.31 ya se indica "Se precisa que los switches managment no requerirán tener la funcionalidad futura de MACsec." Se estará modificando para agregar switches monitoreo y User.</p>	<p>Numeral 4.7.31 Soporte a futuro de MACsec u otro nombre según la marca. Se precisa que no se está solicitando que se cuente con las licencias, sino que el equipo soporte esta funcionalidad para cuando el BCRP desee activarlo sin necesidad de cambiar el equipo switch. Se precisa que los switches managment, monitoreo y User no requerirán tener la funcionalidad futura de MACsec.</p>
11	11	20518257723	Italtel Peru S.a.C.	consulta	Especifica	5.4.2		30	<p>Se menciona: Pruebas: Posterior a la implementación base, el contratista tendrá un plazo de 30 días calendario contabilizados desde que el BCRP notifique por correo que se tiene instalado los servidores del BCRP para dar inicio a esta etapa.</p> <p>Consulta: Se precisa confirmar que el contratista no deba brindar implementar y/o brindar soporte sobre los servidores que instale la entidad.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante. El contratista no implementará ni brindará soporte sobre servidores que no formen parte de la presente contratación</p>	<p>NO</p>

12	1	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	2	2.2	18	Dice: "80 TRANCEIVERS de 25Gbps SFP+ conector LC" CONSULTA: Sírvase confirmar que se requiere que estos transceivers sean multimodo y que soporten OM4	Se confirma lo señalado por el participante. Los transceivers de 25 Gbps FSP+ son multimodo y debiera soportar OM4	Numeral 4.2.2 Cada switch de treinta y dos (32) puertos que soporten 40/100 Gbps como mínimo. * Entregar e instalar 06 transceivers de 40 Gbps QSFP conector LC. * Entregar e instalar 02 transceivers de 40 Gbps SR4 conector MPO. Nota: Cada switch debe contar con la cantidad de transceivers solicitado. Se precisa transceivers de 25 Gbps FSP+ son multimodo y debiera soportar OM4
13	2	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	3,1	3.1.8	20	Dice: "3.1.8 Todos los switches solicitados en base deberán ser nuevos y de primer uso." CONSULTA: Sírvase confirmar si se requiere de una carta del fabricante o de su subsidiaria local para acreditar este punto	No se requiere carta del fabricante o de subsidiaria local.	NO
14	3	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	3,1	3.1.9	20	Dice: "El contratista solo proporcionará los patchcords de fibra óptica OM4 que requerirán para la conexión entre los switches ofertados para cada datacenter (spine-spine / leafs-leafs / spines-leafs / managment -leaf),(Spine- mux del BCRP) este cableado deberá estar etiquetado y ordenado." CONSULTA: Sírvase confirmar la longitud del patch cord a requerir	Se precisa que los equipos switches Spine y Leaf, estaran rackeados dentro del mismo gabinete en cada Datacenter. Por lo que el contratista debiera estimar el largo de los patchcords.	Numeral 3 1 9 El contratista solo proporcionará los patchcords de fibra óptica OM4 que requerirán para la conexión entre los switches ofertados para cada datacenter (spine-spine / leafs-leafs / spines-leafs / managment -leaf),(Spine- mux del BCRP) este cableado deberá estar etiquetado y ordenado. Se precisa que los equipos switches Spine y Leaf, estaran rackeados dentro del mismo gabinete en cada Datacenter. Por lo que el contratista debiera estimar el largo de los patchcords.
15	4	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	3.2	3.2.7	21	Dice: "3.2.7 El contratista deberá contar con un (01) técnico certificado a nivel Experto. Dicho personal deberá contar con la certificación vigente del fabricante y deberá mantenerla durante la ejecución contractual. Asimismo, deberá contar con una experiencia de al menos dos (02) años en el diseño, configuración, implementación y soporte técnico en arquitectura SDN para switches Datacenters. Se precisa que la certificación "Experto" hace referencia a la máxima certificación oficial en Routing & switching o Datacenter (o sus equivalentes) que ofrece el fabricante, como la certificación CCIE, HCIE, JNCIE, ACEX entre otros. Se precisa que la certificación experta podrá ser de un fabricante igual a los switches ofertados o de otra marca siempre y cuando sea equivalente como la certificación CCIE, HCIE, JNCIE, ACEX entre otros" CONSULTA: Sírvase confirmar que se requiere que el experto esté certificado a nivel Experto en Routing & Switching o Datacenter en la marca Huawei, dado que la solución actual es Huawei	No se confirma lo señalado por el participante. Según numeral 3.2.7 se indica que la experiencia solicitada de nivel Experto puede ser de otra marca de Switches. Tener certificado a nivel experto en cualquier marca de switch garantiza un alto conocimiento. Asimismo, se solicita la experiencia de 02 años en el diseño, configuración, implementación y soporte técnico en arquitectura SDN para switches Datacenters.	NO
16	5	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	4.2	4.2.5	23	Dice: "Se precisa que solo se está considerando 03 transceivers para la conexión entre los switches solo en caso se requiera." CONSULTA: Sírvase confirmar que estos 03 transceivers forman parte de los 06 transceivers de 40 Gbps QSFP que se están solicitando en el numeral 4.2.2 en los switches spine	No se confirma lo señalado por el participante. Se precisa que los tres (03) transceivers mencionados no están comprendidos dentro del requerimiento establecido en el numeral 4.2.2 de las Bases. En caso el contratista los requiera para la conexión entre los switches, deberá proveerlos por su propia cuenta.	NO
17	6	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	4,3	4.3.2	24	Dice: "Se precisa que solo se está considerando 03 transceivers para la conexión entre los switches solo en caso se requiera." CONSULTA: Sírvase confirmar que estos 03 transceivers forman parte de los 06 transceivers de 40 Gbps QSFP que se están solicitando en el numeral 4.2.2 en los switches spine	No se confirma lo señalado por el participante. Los transceivers solicitados en el numeral 4.2.2 corresponden exclusivamente a los switches Spine. Se precisa que los tres (03) transceivers indicados en el numeral 4.3.6 ya se encuentran considerados dentro de los seis (06) transceivers señalados en el numeral 4.3.2 de las Bases.	NO
18	7	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	4,6	4.6.7	27	Dice: "4.6 SWITCHES DE MONITOREO 4.6.7 Deben tener un Switch Bandwidth y/o fabric mínimo de 224 Gbps, full dúplex." CONSULTA: Para tener una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará que los switches de monitoreo de 24 puertos podrán tener un switch bandwidth de mínimo 160 Gbps	Se confirma lo señalado por el participante. Para los switches de monitoreo de 24 puertos el switch bandwidth podrá ser mínimo 160 Gbps. Se realizara la modificación del numeral 4.6.7	Numeral 4.6.7 Para el switch de 48 puertos deben tener un Switch Bandwidth y/o fabric mínimo de 224 Gbps, full dúplex. Para el switch de 24 puertos deben tener un Switch Bandwidth y/o fabric mínimo de 160 Gbps, full dúplex.

19	8	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	4,6	4.6.8	27	<p>Dice: "4.6 SWITCHES DE MONITOREO 4.6.8 Deben tener una tasa de envío de paquetes de mínima de 168 Mpps."</p> <p>CONSULTA: Para tener una mayor pluralidad de postes, sírvase confirmar que se aceptará que los switches de monitoreo de 24 puertos podrán tener una tasa de envío de mínimo 125 Mpps</p>	<p>Se confirma lo solicitado por el participante. Para los switches de monitoreo de 24 puertos la tasa de envío podrá ser mínimo 125 Mpps. Se realizará la modificación del numeral 4.6.8</p>	<p>Numeral 4.6.8 Para el switch de 48 puertos deben tener una tasa de envío de paquetes de mínima de 168 Mpps. Para el switch de 24 puertos deben tener una tasa de envío de 125 Mpps como mínimo.</p>
20	9	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	5,4	5.4.1	30	<p>Dice: "5.4.1 Implementación base: Tendrá un plazo de 45 días calendarios desde el día siguiente de la entrega de equipos. Esta parte consiste en toda la configuración necesaria para la implementación del ambiente no productivo en la arquitectura SDN ya implementada en el BCRP. De manera, que estos switches trabajen con los controladores SDN del BCRP, el monitoreo y analítica en ambos Datacenters. Una vez que toda la arquitectura converse y estén activados las funciones solicitadas en base se firmará el "Acta de conformidad de Implementación base". A partir de ese día, empezará a correr el plazo de tres (03) años de todo el soporte y garantías, así como las licencias que pudieran tener los equipos y/o software de gestión"</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que este tiempo es para la instalación y la configuración de los switches a ofrecer para ambiente no productivo, el ambiente productivo y el ambiente de monitoreo</p>	<p>Se precisa que este tiempo de implementación base consiste en la configuración necesaria para la implementación del ambiente no productivo y switches management de ambiente productivo en la arquitectura SDN ya implementada en el BCRP. Asimismo, los switches de monitoreo también deberá estar configurado e implementados para que se firme el Acta de conformidad de implementación base.</p>	<p>Numeral 5.4.1 Implementación base: Tendrá un plazo de 45 días calendarios desde el día siguiente de la entrega de equipos. Esta parte consiste en toda la configuración necesaria para la implementación del ambiente no productivo en la arquitectura SDN ya implementada en el BCRP. De manera, que estos switches trabajen con los controladores SDN del BCRP, el monitoreo y analítica en ambos Datacenters. Una vez que toda la arquitectura converse y estén activados las funciones solicitadas en base se firmará el "Acta de conformidad de Implementación base". A partir de ese día, empezará a correr el plazo de tres (03) años de todo el soporte y garantías, así como las licencias que pudieran tener los equipos y/o software de gestión. Se precisa que este tiempo de implementación base consiste en la configuración necesaria para la implementación del ambiente no productivo y switches management de ambiente productivo en la arquitectura SDN ya implementada en el BCRP. Asimismo, los switches de monitoreo también deberá estar configurado e implementados para que se firme el Acta de conformidad de implementación base</p>
21	10	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	6	6.1 d.	31	<p>Dice: "d. Documento oficial del fabricante, donde se establezca el periodo de vigencia de soporte y garantía de los equipos switches y softwares de gestión. También deberá presentar una declaración jurada junto con la carta del fabricante que indique que se tiene contratado el servicio de RMA."</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que se presentará carta del fabricante o de su subsidiaria local donde se indique el periodo de vigencia de soporte y garantía de los equipos switches y softwares de gestión</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante, la carta podrá ser del fabricante o de su subsidiaria local</p>	<p>Numeral 6.1 literal D Documento oficial del fabricante, donde se establezca el periodo de vigencia de soporte y garantía de los equipos switches y softwares de gestión. También deberá presentar una declaración jurada junto con la carta del fabricante o subsidiaria local que indique que se tiene contratado el servicio de RMA.</p>
22	11	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	6	6.1 d.	31	<p>Dice: "d. Documento oficial del fabricante, donde se establezca el periodo de vigencia de soporte y garantía de los equipos switches y softwares de gestión. También deberá presentar una declaración jurada junto con la carta del fabricante que indique que se tiene contratado el servicio de RMA."</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que se presentará carta del fabricante o de su subsidiaria local donde se indique que se tiene contratado el servicio de RMA.</p>	<p>Se confirma lo señalado por el participante, la carta podrá ser del fabricante o de su subsidiaria local</p>	<p>Numeral 6.1 literal D Documento oficial del fabricante, donde se establezca el periodo de vigencia de soporte y garantía de los equipos switches y softwares de gestión. También deberá presentar una declaración jurada junto con la carta del fabricante o subsidiaria local que indique que se tiene contratado el servicio de RMA.</p>
23	12	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	Consulta	Especifico	2	2 B.1	34	<p>Dice: "Técnico Experto Contar con una experiencia de al menos dos (02) años en el diseño, configuración, implementación y soporte técnico en arquitectura SDN para switches Datacenters."</p> <p>CONSULTA: Sírvase confirmar que se requiere que el experto esté certificado a nivel Experto en Routing & Switching o Datacenter en la marca Huawei, dado que la solución actual es Huawei</p>	<p>No se confirma lo solicitado por el participante. Según el numeral 3.2.7 se indica que la experiencia solicitada de nivel Experto puede ser de otra marca de Switches. Tener certificado a nivel experto en cualquier marca de switch garantiza un alto conocimiento. Asimismo, se solicita la experiencia de 02 años en el diseño, configuración, implementación y soporte técnico en arquitectura SDN para switches Datacenters.</p>	<p>NO</p>